

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Gladys Melquiades Bordón, DNI. N° 13.881.074, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Grado Titular, en la Escuela Primaria N° 406 «Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires» de la localidad de Palo Blanco, Dpto. Tinogasta, Dción. Pcial. de Educación Primaria de este Ministerio, a partir del 01JUL17. Reconózcense los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I (IF-2020- 00324589-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2020- 00332388-CAT-DPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 22:51:33

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*